



Madrid, 18 de noviembre de 2025

Subsanaciones formales de las ofertas económicas correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto simplificado, de un SERVICIO DE CATERING Y RESTAURACIÓN DE METRO DE MADRID (Licitación 6012500303).

Metro de Madrid, S.A., una vez examinadas las ofertas económicas presentadas a esta licitación, ha acordado solicitar las siguientes subsanaciones a las empresas que a continuación se relacionan:

LICITADORES	SUBSANACIONES REQUERIDAS
ANFORA EVENTOS Y CATERING, S.L.	La oferta económica que presentan se considera incorrecta por los siguientes motivos: - El valor del “Importe de la oferta (IVA no incluido)” del <i>ANEXO I MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA</i> no se corresponde con el “Importe Ofertado (sin IVA)” de la celda H6 de la pestaña “Importe oferta” del Excel <i>X1 CATERING 2025</i>. - No presentan el archivo Excel denominado “<i>X1 CATERING 2025</i>” en formato PDF y firmado por el representante legal. A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación deberán presentar el <u>ANEXO I MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA</u> del Pliego de Condiciones Particulares completo, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por su representante legal, completando el importe de la oferta (IVA no incluido) con el mismo importe que aparece en la celda H6 del Excel <i>X1 CATERING 2025</i> y el archivo Excel denominado “<u>X1 CATERING 2025</u>” en formato PDF, completo, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por su representante legal. En ningún caso podrán modificar su oferta económica inicial presentada en el Excel <i>X1 CATERING 2025</i>.
LAS TORRES DEL MINOTAURO, S.L.	La oferta económica que presentan se considera incorrecta por el siguiente motivo: - El valor del “Importe de la oferta (IVA no incluido)” del <i>ANEXO I MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA</i> no se corresponde con el “Importe Ofertado (sin IVA)” de la



	celda H6 de la pestaña “Importe oferta” del Excel <i>X1 CATERING 2025</i>. A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación deberán presentar el <u>ANEXO I MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA</u> del Pliego de Condiciones Particulares completo, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por su representante legal, completando el importe de la oferta (IVA no incluido) con el mismo importe que aparece en la celda H6 del Excel <i>X1 CATERING 2025</i>. En ningún caso podrán modificar su oferta económica inicial presentada en el Excel <i>X1 CATERING 2025</i>.
--	--